

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200058700
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: EVELIN DAIANA RENDÓN FERNÁNDEZ

Conforme se dispuso en auto de fecha 24 de febrero de 2021, permanezca el proceso en Secretaría a la espera de notificación a la parte demandada, dando por la actora estricto cumplimiento al auto mencionado, es decir, que debe acompañar a la comunicación que envíe para efectos de notificación al extremo convocado, los traslados de la demanda.

De otra parte, téngase en cuenta la radicación de los oficios que se aporta en el archivo No.15

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line at the bottom.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ